

Pasos De Tramitación De Documentos - Plataforma E-Trámites.

1. Acceder a la web de la Cámara – Tramitación Online de Certificados de Origen y Visados

- Para solicitar un Certificado de Origen: [Acceso a la plataforma e-trámites con certificado digital](#)
- Para solicitar una Legalización o Visado: [Legalización de documentos con certificado digital](#)
- Para acceder a la bandeja de entrada de sus trámites: [Acceso a sus trámites \(COC\)](#)
[Acceso a sus trámites \(LCL\)](#)

Recomendamos descargar en nuestra [web](#) las guías sobre el funcionamiento de la herramienta que se encuentra en el mismo apartado: **Manual de usuario Formato Digital** y **Manual de usuario portal de verificación**.

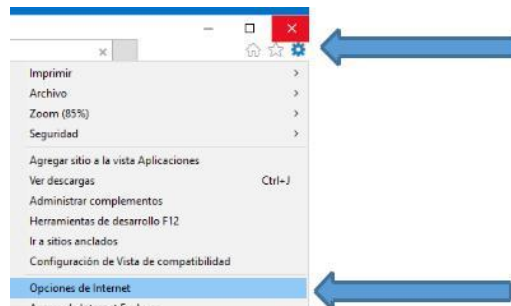
2. Acceder a la plataforma E-trámites

Una vez se accede al enlace para solicitar un Certificado de Origen o una Legalización de Documentos.

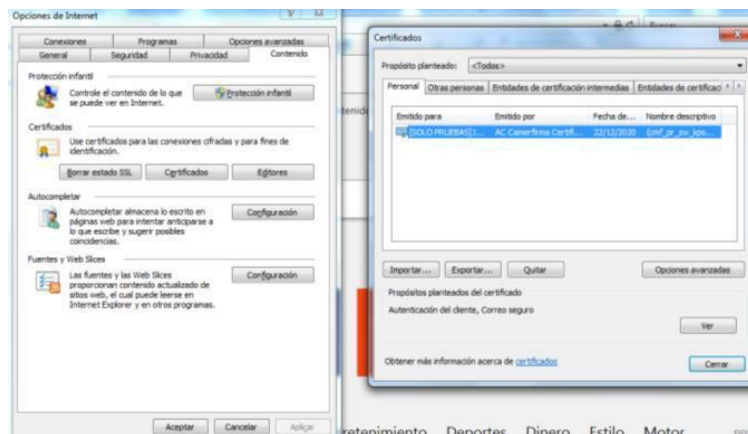
- Pulsar el botón **ACCEDER** y escoger el certificado digital de la persona autorizada.



- Si se genera alguna incidencia:
 - Comprobar que tiene el **certificado digital correctamente instalado** en el ordenador. Lo puede verificar desde el Navegador EXPLORER en el apartado: *herramientas/opciones de Internet/pestaña de contenido/botón certificados*



- En la pestaña "personal" de la ventana de "certificados" debe aparecer un certificado válido y vigente:



- Comprobar que se accede con un **certificado digital válido**, a nombre de un **representante autorizado** a la plataforma.
- Comprobar que se accede a través de **un sistema operativo, navegador y versión de Java aceptado** (os aparece en pantalla al acceder a la plataforma, ver imagen de abajo).



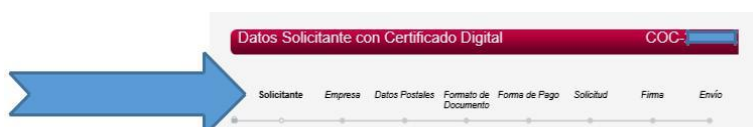
- Consultar los **tutoriales de resolución** de incidencias que se encuentra en la parte inferior del botón **ACEDER**:
 - Cómo comprobar los certificados instalados (Explorer).
<https://youtu.be/3--yq5T1HfA>
 - Cómo comprobar que Java está instalada en el equipo.
<https://youtu.be/82R8vBkSjJM>
 - Cómo comprobar el componente de Identificación y firma (Explorer).
<https://youtu.be/kzvSmJkFYEo>
- **Revisar las opciones** habilitadas de su navegador. Intentar acceder con un navegador diferente. Internet Explorer y Firefox suelen tener unas medidas de seguridad menos restrictivas que Google Chrome.

3. Iniciar Un Trámite

3.1 Certificado de Origen:



- Si es la primera vez que accede, será necesario cumplimentar todos los pasos para introducir, entre otras, la información de la empresa y la oficina de tramitación. Iréis avanzando de pantalla mediante el botón **SIGUIENTE**.



- Si ya ha realizado otros trámites, aparecerá una pantalla con el resumen de sus datos:

Resumen de Datos de Representación

- Verificar que todos los datos que figuran son correctos.
- Verificar en el apartado **FORMATO DEL DOCUMENTO** que está asociado a la oficina de tramitación que le corresponde.

- Si los datos son correctos, pulsar el botón "**Continuar sin modificar**" y os remitirá directamente al paso: SOLICITUD. Complimentar, firmar, revisar y finalizar trámite.
- Si hay que realizar alguna modificación, elegir la opción "**Modificar datos**".

- **Importante** al cumplimentar los certificados de origen.
 - Recomendamos **teclear la información**. Hacer un copiar y pegar del texto desde otro documento, puede provocar que no se copie correctamente la información debido a que hay parámetros / tabuladores / saltos de línea asignados que no detecta el ojo humano. Consecuentemente no se genera y valida el documento correctamente.
 - País de origen del expedidor (**casilla 1** del certificado de origen)
 - **Si desea que aparezca el país** en la casilla 1. Expedidor del certificado de origen (nombre y dirección del expedidor), será necesario que lo introduzca **manualmente** el campo **PROVINCIA** al crear la dirección de la empresa.
 - Si ya tiene la dirección creada, puede modificarla siempre que lo necesite en el apartado **DATOS POSTALES** siguiendo las indicaciones anteriores ("**Modificar datos**").

- Si necesita que el nombre del país aparezca en diferentes idiomas según el país de destino, puede crear diferentes direcciones escribiendo el nombre del país en el idioma deseado: Ej. ESPAÑA / SPAIN / ESPAGNE
- Descripción mercancía y Cantidad (**casilla 6 y 7** del certificado de origen)
 - Recomendamos teclear la información. Hacer un copiar y pegar del texto desde otro documento, puede provocar que no se copie correctamente la información. Consecuentemente no se genera y valida el documento correctamente.
 - Hay una limitación de contenido de texto que está especificada en cada apartado. Una vez superada la longitud máxima, la aplicación borra el contenido. Si esto ocurre, siempre se puede añadir una línea "+" y continuar detallando la información.

- La casilla 7 " Cantidad " obliga a poner al menos un carácter si se ha cumplimentado la línea contigua de la casilla 6 "mercancía". Si no tiene datos para rellenar en ella, puede introducir un punto ".".

Introducción de Mercancías / Cantidad
En el campo Mercancías: indique el Número de orden, marcas, numeración, número y naturaleza de los bultos, designación de las mercancías (para las mercancías sin embalar, número de objetos o la indicación de 'a granel').
En el campo Cantidad: indíquela (en peso bruto o neto o en otras unidades de medida).
Si precisa para la descripción de las mercancías añadir más líneas puede hacerlo pulsando el botón (+).

MERCANCIAS	CANTIDAD
	*

- **¿Puedo añadir algún comentario dirigido a la Cámara relacionado con la tramitación?**
Sí, cuando esté en el último paso **Confirmación y Envío**, visualizará en la parte inferior una casilla que permite anotar observaciones. Los comentarios sólo los verá el agente de la Cámara que valide su trámite.
Este campo aparece tanto en los trámites de certificados de origen como de documentos comerciales.

Observaciones

Estas observaciones las recibirá el Agente de la Cámara que tramitará la solicitud. Indique cualquier información extra que considere necesaria

ATRÁS TRAMITAR

3.2 Legalización de Documentos / Visados

- Los pasos a seguir son los mismos que los indicados en el punto 3.1 Certificados de origen.
- Solo variará el paso **SOLICITUD**. No se teclea la información, sino que se adjunta el documento a legalizar.
- Para evitar incidencias, asegúrese de que el documento que adjunte sea en formato PDF, máximo 5 Mb y que NO esté protegido: Adobe Acrobat Reader DC

En pantalla se indica todos los requisitos que debe cumplir el documento (ver imagen de abajo).

Solicitud LDC

Solicitante Empresa Datos Postales Formato de Documento Forma de Pago Solicitud Firma Envío

Mostrar / Ocultar Instrucciones

Informe los campos indicados para cada uno de los documentos que solicite Legalizar. Puede añadir varios documentos en la misma solicitud.

Solicitud de Legalización de Documentos Comerciales

Aviso
Los documentos que adjunte serán visados por la Cámara de Comercio

Documentación Adjunta
Para poder adjuntar documentos, se debe pulsar el botón (+) que figura más abajo.
Extensiones permitidas: pdf
Tamaño máximo permitido: 5 Mb

Relación de Documentos a Legalizar

Nº de ejemplares: [dropdown]
Tipo de Documento: [dropdown]

Descripción (opcional): [text area]

En caso de seleccionar la opción Otro definido por el usuario del campo tipo de documento, la descripción será obligatoria.

Documentación Adjunta a este Tipo de Documento
[button] Examinar [button] subir

4. Trámite finalizado – Estado del Trámite

- Recibirá **tres notificaciones** sobre el estado del trámite a través del correo electrónico: internacional@camaracantabria.com
- En caso de dudas sobre el trámite, contacte con la Cámara.
- Una vez finalice el trámite recibirá un **primer correo** electrónico informando que se ha recibido su solicitud.

Nota: Revise su buzón de correo no deseado, es probable que se archiven ahí en un principio, hasta que se den permisos al remitente.

Asunto: Acuse de recibo: Solicitud de Certificado de Origen COC-XXXX

Estimado cliente,

En relación con la solicitud número XXXXX realizada por Ud. y correspondiente a la empresa XXXXX, le informamos que:

Ha sido recibida y está en proceso de validación. Nos volveremos a poner en contacto con Ud. para informarle sobre los avances en el proceso de tramitación de su solicitud.

No obstante, para cualquier consulta, pueden contactar con nosotros indicando como referencia el número COC-XXXX

Atentamente,

- Cuando un tramitador de la Cámara haya revisado su trámite, recibirá un **segundo correo** electrónico informando sobre cómo proceder al pago del mismo.

Asunto: Aviso de Pago: COC-XXXX disponible para efectuar el pago.

Estimado cliente,

En relación con la solicitud número realizada por Ud. y correspondiente a la empresa XXXX, le informamos que:

El IMPORTE TOTAL a abonar es de: XX €

Puede proceder al abono de este servicio del modo elegido por usted cuando realizó la solicitud: **TRANSFERENCIA**



El pago puede ser realizado en la siguiente cuenta, indicando la referencia que figura en este mensaje

Número de cuenta: ESXX XXXX XXXX XXXX XXXX XXXX

Referencia:

No obstante, para cualquier consulta, pueden contactar con nosotros indicando como referencia el número.

Atentamente,

IMPORTANTE: aunque ponga “transferencia” y reciban importe e instrucciones para hacerla, **se seguirá haciendo como ya estaba cordado: mediante domiciliación a final de mes.** Por esta razón, **no deberán hacer caso al correo que recibirán dando las instrucciones de pago de cada documento tramitado.**

- Una vez se haya validado el trámite por parte de la Cámara, recibirá un **tercer correo electrónico** con el enlace para poderos descargar el documento.

Asunto: Aviso de Impresión de Trámite Digitalizado: XXX disponible para su impresión.

Estimado cliente,

En relación con la solicitud realizada con número de Certificado de Origen **XXXX** y correspondiente a la empresa **XXXX**, le informamos que:

Tiene disponible en la plataforma de Tramitación electrónica de la CAMBRA DE BARCELONA los documentos digitalizados para su impresión o descarga.

Pulse el siguiente enlace para acceder a la descarga del documento en formato digital: **Acceso al portal de eTramites**.

En el caso que no pueda acceder mediante el enlace anterior, copie y pegue en su navegador la siguiente dirección web:

<http://etramites.camara.es/etramites/elogin/certificado?pin=4fde3b5765eb082fc98475d2db903c3e59700fa4645f08289f224d9a4efdaf38b5764dc5868cd2ab61fd687ba1f705a2cee1797673cd7a9b9d5474e633013225fe33e06539f8de13fd40264be33e3b4cb0026d3725a39c8f0609de3ab7fe7e39d8cf0a956fc20196ee920e23ea96c675fe2b80b4c7a5b9b76c09b8b30d1559bf73ed037edcb5aebc8f724c2bb93a396>

Nota: Por motivos de seguridad este enlace solamente estará habilitado durante **30 días naturales** o si usted archiva el trámite. Posteriormente para consultar o descargar los documentos digitales tiene habilitada la **web de verificación** o desde la opción de consulta del historial.

No obstante, para cualquier consulta, pueden contactar con nosotros indicando como referencia el número **XXX**

Atentamente,

Si por algún motivo no recibe el correo electrónico, pasado el plazo establecido de tramitación indicado en la web de la Cámara, puede descargar el documento desde su buzón de trámites: [Acceso a tus trámites](#)

Por favor, revise la bandeja de "correo no deseado" para poder rectificar esta opción, y compruebe que su correo electrónico está indicado de forma correcta en la solicitud.

- Si el tramitador de la Cámara detecta alguna anomalía con el formato del documento o similar, se procederá al regreso del trámite. Recibirá un correo electrónico informando al respecto.

Visualizará de nuevo el trámite a su bandeja de entrada y accediendo podrá hacer las modificaciones correspondientes.

Asunto: Aviso de Revisión: Solicitud de Certificado de Origen COC-XXXX

Estimado cliente,

En relación con la solicitud número **COC-XXXX**, realizada por Ud. y correspondiente a la empresa **XXXX**, le informamos que:

Es necesario que se conecte a la plataforma de tramitación a través del siguiente link y teniendo en consideración los comentarios que aparecen a continuación lleve a cabo las actuaciones pertinentes.

MOTIVO XXXX

Pulse en el link siguiente para acceder al trámite: **Acceso al portal de eTramites**

En el caso que no pueda acceder mediante el link al trámite en cuestión, copie y pegue en su navegador la siguiente dirección web:

<http://etramites.camara.es/etramites/elogin/certificado?pin=4fde3b5765eb082fc98475d2db903c3e59700fa4645f08289f224d9a4efdaf38b5764dc5868cd2ab61fd687ba1f705a2cee1797673cd7a9b9d5474e633013225fe33e06539f8de13fd40264be33e3b4cb0026d3725a39c8f0609de3ab7fe7e39d8cf0a956fc20196ee920e23ea96c675fe2b80b4c7a5b9b76c09b8b30d1559bf73ed037edcb5aebc8f724c2bb93a396>

No obstante, para cualquier consulta, pueden contactar con nosotros indicando como referencia el número **COC-XXX**

Atentamente,

5. Otras Consideraciones

- ¿Cuántos documentos visualizaré dentro de mi trámite una vez la Cámara lo valide?
Recibirá dos documentos con la denominación:
 - Copia auténtica: incorpora al lateral el CSV o código de verificación.
 - Original Firmado: incorpora la firma digital.
- ¿Qué documento debo enviar al cliente?
 - Enviar los dos documentos.
 - Enviar también el **Manual de usuario portal de verificaciones** o el enlace del portal de verificación para poder verificar el documento generado digitalmente https://exportdocs.camara.es/verification/Etramites_verify.html?locale=es
- ¿Se puede imprimir el documento?
Si el necesita imprimir por alguna razón, lo que valdría sería el documento: copia auténtica ya que incorpora el código CSV o código de verificación.
- ¿Para qué sirve el código CSV?
Para que las aduanas o clientes puedan verificar el trámite expedido en formato digital.
- ¿Dónde puedo encontrar más información?
 - En la web de la Cámara apartado [E-Trámites](#).
 - Encontrará más información sobre el Portal de Verificación, código CSV y código QR en el **Manual de Usuario Portal de Verificaciones**.
 - Encontrará más información sobre la tramitación en formato digital en el **Manual de Usuario Certificados de Origen Digital**.
 - Encontrará tutoriales de resolución de incidencias técnicas al acceder a la plataforma e-trámites o en los siguientes enlaces:
 - *Cómo comprobar los certificados instalados (Explorer)*.
<https://youtu.be/3--yq5T1HfA>
 - *Cómo comprobar que Java está instalada en el equipo*.
<https://youtu.be/82R8vBkSjIM>
 - *Cómo comprobar el componente de Identificación y firma (Explorer)*.
<https://youtu.be/kzvSmJkFYEo>
- Al visualizar la firma digital me aparece " validez Desconocida "
 - Es una firma digital válida que tiene sello de tiempo (no caduca) y medidas de calidad.
 - Si no se visualiza correctamente, siempre se puede verificar la validez del certificado en el *Portal de verificación de trámites digitales*.
 - Facilitamos el enlace al manual de ayuda de Adobe para definir las preferencias de verificación (permite garantizar que las firmas sean válidas al abrir un PDF):
<https://helpx.adobe.com/es/acrobat/using/validating-digital-signatures.html>